

## Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

## CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A LISTAS DE ESPERA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO DE ALCOSA-POLÍGONO AEROPUERTO

La contestación a las dos preguntas viene referida a los datos de finales de Agosto de 2021.

1. ¿ A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuál es el periodo máximo para la atención de los usuarios, desde que se registra su solicitud de atención por cualquiera de los medios disponibles - servicio telefónico 010, registros municipales, presentación en persona en los Servicios Sociales del Ayuntamiento, etc. - hasta la fecha de atención efectiva de esos mismos usuarios por parte de los profesionales de referencia del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Alcosa-Pol. Aeropuerto?

El periodo máximo para la atención es de 2 meses.

2. A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿qué número de usuarios nuevos, pendientes de atender por parte de los profesionales de referencia, existen en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Alcosa-Pol. Aeropuerto?

El número de usuarios pendientes de atender es de 82.

Sevilla a 23 de Septiembre de 2021 EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

**GRUPO POPULAR** 

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

| Código Seguro De Verificación | JpIWHZhzuVInHGDYAAYzDQ==                                          | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Juan Manuel Flores Cordero                                        | Firmado | 27/09/2021 14:43:39 |
| Observaciones                 |                                                                   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JpIWHZhzuVInHGDYAAYzDQ== |         |                     |

